



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de Octubre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Un libro de estilo facilita el uso del lenguaje a abogados

GRANADA DIGITAL

El Colegio de Abogados acuerda que un banco anticipe el pago de los turnos de oficio
LA VOZ DE AVILÉS

Número especial de “Considerando” dedicado a los Derechos Humanos
VIVA LUCENA

El Colegio de Abogados de Lucena ha presentado el número 9 de la revista
“Considerando” VIVA LUCENA

Granada

Hace la jerga más comprensible

Un libro de estilo facilita el uso del lenguaje a abogados

jueves, 09/10/2008 17:12

[Enviar](#) [Imprimir](#) EFE

Un libro de estilo encargado por el Colegio de Abogados de Granada y elaborado junto a la Fundación del Español Urgente (Fundeu) pretende servir de ayuda a los profesionales del ámbito judicial en la redacción de escritos y contribuir a "hacer más comprensible" el lenguaje jurídico.



[Ampliar](#)

Foto: Ernesto Rueda

El libro, presentado hoy por el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo, está concebido como un manual de consulta de dudas que, estructurado en varios apartados, incluye consejos para la redacción de documentos y advertencias sobre usos gramaticales incorrectos en textos jurídicos y administrativos.

Se trata de una iniciativa que sólo se había realizado con anterioridad en el Colegio de Abogados de Madrid.

El manual, que no sigue la estructura habitual de otros libros de estilo publicados por medios de comunicación u organismos públicos para facilitar más las consultas, incluye un apartado destinado a diccionario, y anexos sobre el buen uso de las abreviaturas, siglas, símbolos, latinismos, tablas, tratamientos y códigos de países.

Entre otras apreciaciones, el manual, que estará sometido a continuas revisiones y actualizaciones, advierte del excesivo empleo en textos jurídicos de las mayúsculas iniciales en las alusiones a cargos u oficios, y del abuso o mal uso de los gerundios.

Aporta además consejos para facilitar la lectura de los escritos jurídicos y hacerlos más comprensibles, como respetar el orden natural de la gramática en la construcción de frases, poner en primer lugar la oración principal y después las subordinadas o evitar que los párrafos excedan de las ocho líneas.

Esas recomendaciones, precisa la Fundeu en el libro, contribuirán a evitar "ambigüedades" y a que, como resultado, se obtenga una redacción "limpia y elegante".

Para el decano del Colegio de Abogados de Granada, este libro de consultas pretende tanto servir de ayuda a los profesionales del ámbito judicial en su conjunto, como contribuir a hacer más



ABOGADOS. Responsables de Bankinter y del Colegio de Oviedo, ayer en los juzgados. /MARIETA

El Colegio de Abogados acuerda que un banco anticipe el pago de los turnos de oficio

J. G. AVILÉS

El Colegio de Abogados de Oviedo presentó ayer a sus asociados de Avilés el acuerdo que ha firmado con la entidad Bankinter por el que el banco, entre otros servicios, podrá anticipar el pago de los turnos de oficio a los letrados a cambio de un bajo interés, según explicó ayer el delegado de la enti-

dad colegial en la ciudad, Andrés Bermúdez.

El acuerdo permite eludir «con un gasto mínimo» las demoras de «cuatro o cinco meses» con que habitualmente abona la Administración los pagos relativos a los turnos de oficio. Pero a ello, se suman otros servicios específicos, como la posibilidad de realizar pagos y cobros por vía telemática con unas

condiciones específicas para los colegiados, añadió Andrés Bermúdez.

Responsables del Colegio de Abogados y de Bankinter procedieron ayer a exponer a los abogados avilesinos los contenidos del convenio firmado por ambas entidades, que también incluye una serie de productos financieros y de ahorro promocionales, explicó Bermúdez.

En la ciudad, cerca de 250 letrados están adscritos al Colegio de Oviedo y, por tanto, podrán beneficiarse de las ofertas previstas en el acuerdo expuesto ayer en los juzgados.



Número especial de *Considerando* dedicado a los Derechos Humanos

El Colegio de Abogados de Lucena ha dedicado el número 9 de su revista anual *Considerando* a los Derechos Humanos, con motivo del sesenta aniversario de la Declaración Universal de París. El órgano de letrados presentó, ante un numeroso público que se dio cita en el hotel Santo Domingo, la nueva edición de la revista *Considerando*, acto que contó con la presencia del Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José María Rosales de Angulo,

que calificó la revista como, "un tratado actualizado de los Derechos Humanos". Por su parte, el Decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, resaltó que esta publicación que cuenta con 132 páginas tiene por objetivo "contribuir al estudio, conocimiento, difusión y, por tanto, garantía de un mayor respeto a los Derechos Humanos". El director de *Considerando*, José María

Morillo-Velarde, presentó los contenidos de la publicación. Este número especial se suma a otros actos programados este año como la convocatoria del premio internacional para ensayos sobre los Derechos Humanos dotado con 5.000 euros, el concurso de dibujo para escolares o la lectura de la Declaración Universal prevista para diciembre y que contará con la presencia de la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar.



Juan González Palma

El Colegio de Abogados de Lucena ha presentado el número 9 de la revista Considerando, dedicada a los Derechos Humanos, con motivo del 60 aniversario de su proclamación.

Viva Lucena

EDICIÓN

PRIMERA

La

de

opinión

través